ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(Ciudad)
Señores
LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA – CPMSBOG
(Dirección)
Bogotá, D.C.

Ref.: Proceso de Mínima cuantía No. xx de (año).

Objeto: **La Presente Invitación Pública, Tiene Como Fin *"(****Escribir el objeto de la Invitación, este debe ser claro, preciso, no ambiguo que no se preste para diferentes interpretaciones y acorde con el Certificado de Disponibilidad presupuestal***)."***

El suscrito actuando como (persona natural; Representante Legal de la sociedad _____; representante del Consorcio _____ o Unión Temporal _____, integrado por _____; o como apoderado de _____según poder debidamente conferido y que adjunto a la presente, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del Proceso de Selección Pública de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para participar en el proceso citado en la referencia.

En caso que esa Entidad me adjudique el Proceso de Selección, me comprometo a aceptar el contrato correspondiente y efectuar los trámites la ejecución y legalización del mismo, dentro del término señalado para el efecto en la invitación pública y en el estudio previo.

Así mismo declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.

- Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

- Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a aceptar el contrato dentro de los términos señalados para ello.

- Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran la invitación pública y acepto los requisitos en ella contenidos.

- Que hemos conocido las Adendas publicadas en el SECOP.

- Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y demás normas complementarias y concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

- Que afirmo bajo la gravedad del juramento, que el proponente, los socios de la persona jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no nos encontramos reportados en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

- Que no hemos sido sancionados o multados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre de este Proceso de Selección. (Nota: Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, deberá tener en cuenta a cada uno de sus miembros individualmente considerados. Si durante dicho período el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar aquí que ha tenido las sanciones y/o que le han sido hecho efectiva la garantía única.

- Que la propuesta consta de_____ folios numerados en forma consecutiva tanto en el original como en la copia, y se presenta la propuesta económica en sobre separado.

- Que la propuesta tiene vigencia de 90 días calendario.

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA (persona natural; representante legal de la sociedad; representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)
C.C. No. _____ expedida en _____
Nit: _____
Dirección: _____
Número de teléfono: _____
Número de fax: _____
Correo electrónico: _____

ANEXO 2
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

Los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

GRUPO 1

ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR). Repuestos (portafusil).

ITEM	ELEMENTO	CANT	U/MED	CARACTERISTICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Portafusil (accesorio armamento)	**170**	Unidad	2 Puntos de sujeción confeccionado en reata lona nylon semi sintética color negro mate de 1,1/2 pulgada de ancha x 2, 5 metros de largo, ganchos de sujeción y graduación giratorios metálicos (mosquetones) con protección ajustable hasta 1.5 metros, hebilla de liberación tipo militar, soporte de culata ajustable, correa de cañón universal, uso deportivo militar o cacería cordones de ajuste.		

GRUPO 2

DOTACION PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO. Dotación overoles Grupo de Armamento e Intendencia.

ITEM	ELEMENTO	CANT	U/MEDIDA	CARACTERISTICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Dotación overoles	**24**	Unidad	Overol enterizo tipo piloto, manga larga, con refuerzo en; (rodilla, codo, y entrepierna, porta presilla, 10 bolsillos), confeccionado en tela RIP STOP, color negro.		

GRUPO 3

PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACION DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR Combustibles y lubricantes (incluye solventes).

ITEM	ELEMENTO	CANT	U/MEDIDA	CARACTERISTICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Thinner	**07**	Galón	Thinner extra cp.: 080-0003: Características físicas: peso específico (20/20 ºC) 0,796 ± 0,01 g/ml. color: incoloro. Olor: característico. cp.: 080-0007 especificaciones 0,810 ± 0,01 g/ml. libre de material en suspensión. Libre de		

				sólidos disueltos. rango de destilación:55/165 º c		
2.	Varsol	**07**	Galón	Natural. Producto incoloro, de olor suave y gran poder solvente para diversos usos. Inflamable. Sí. Toxico. No Estado Físico: Líquido Peso Molecular: -- Densidad: 0,7 – 0,8 Punto de Ebullición: 149 - 208°C Punto de inflamación:37,7°C Solubilidad en el Agua: Insoluble Presión de Vapor: 7 mm Hg a 30°C		
3.	ACPM	**08**	Galón	De acuerdo a la norma: 180782: Por la cual se modifican los criterios de calidad de los biocombustibles para su uso en motores **diésel** como componente de la mezcla con el combustible **diésel** de origen fósil en procesos de combustión.		
4.	Lubricante y solvente para armas	**05**	Galón	Líquido más eficaz para disolver cualquier resto de plomo, cobre, o zinc que pueda quedar en el interior de las ánimas del cañón de nuestras armas de fuego. Su aplicación ofrece una limpieza rápida y profunda, además de no afectar al acero, al níquel, ni al cromo.		

GRUPO 4

OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) Pinturas barnices y productos relacionados.

ITEM	ELEMENTO	CANT	U/MEDIDA	CARACTERISTICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Pintura negra en aerosol	**12**	Unidad	Aerosol líquido, punto de ebullición 56°c - 166°c punto de inflamabilidad -20°c densidad 0.75g/cm3 presión 0.4 mpa, no soluble en agua, peso bruto 400g peso neto 280 g contenido 400ml secado al tacto 5 min secado total 2 horas Aerosol alta temp 10 oz color negro.		
2.	Pintura plateada en aerosol	**11**	Unidad	Aerosol líquido ,punto de ebullición 56°c - 166°c punto de inflamabilidad -20°c densidad 0.75g/cm3 presión 0.4 mpa, no soluble en agua, peso bruto 400g peso neto 280g contenido 400ml secado al tacto 5 min secado total 2 horas Aerosol alta temp 10 oz color plateado.		
3.	Pintura laca blanca	**09**	Galón	Nitrocelulosa, Resina Alquídica, Tolueno, Xileno, Isobutanol, Disolvente No 3, Pigmentos Orgánicos e Inorgánicos, Aditivos. Olor Característico a Solventes. Viscosidad 25 °C 110-115 KU Densidad (Kg/gal) 3.6 – 3.9 elaborado a base de excelentes resinas y pigmentos de alta calidad, formando una película de gran		

				dureza, secado rápido, excelente resistencia al roce, alta solidez a la luz y a la abrasión PROPIEDADES VISCOSIDAD 115-120 KU a 25 3.5-3.9 Kg/gal. Aplicación Pistola de aire convencional o cortina, En ambientes con una alta humedad se recomienda utilizar Thinner retardador para evitar la aparición de blanqueamiento en la pintura Repintado.		
4.	Pintura laca azul	**09**	Galón	Nitrocelulosa, Resina Alquídica, Tolueno, Xileno, Isobutanol, Disolvente No 3, Pigmentos Orgánicos e Inorgánicos, Aditivos. Olor Característico a Solventes. Viscosidad 25 °C 110-115 KU Densidad (Kg/gal) 3.6 – 3.9 elaborado a base de excelentes resinas y pigmentos de alta calidad, formando una película de gran dureza, secado rápido, excelente resistencia al roce, alta solidez a la luz y a la abrasión PROPIEDADES VISCOSIDAD 115-120 KU a 25 3.5-3.9 Kg/gal. Aplicación Pistola de aire convencional o cortina, En ambientes con una alta humedad se recomienda utilizar Thinner retardador para evitar la aparición de blanqueamiento en la pintura Repintado.		
5.	Pintura laca roja	**09**	Galón	Nitrocelulosa, Resina Alquídica, Tolueno, Xileno, Isobutanol, Disolvente No 3, Pigmentos Orgánicos e Inorgánicos, Aditivos. Olor Característico a Solventes. Viscosidad 25 °C 110-115 KU Densidad (Kg/gal) 3.6 – 3.9 elaborado a base de excelentes resinas y pigmentos de alta calidad, formando una película de gran dureza, secado rápido, excelente resistencia al roce, alta solidez a la luz y a la abrasión PROPIEDADES VISCOSIDAD 115-120 KU a 25 3.5-3.9 Kg/gal. Aplicación Pistola de aire convencional o cortina, En ambientes con una alta humedad se recomienda utilizar Thinner retardador para evitar la aparición de blanqueamiento en la pintura repintado.		
6.	Tintilla para madera	**05**	Galón	Nitrocelulosa, Resina Alquídica, Tolueno, Xileno, Isobutanol, Disolvente No 3, Pigmentos Orgánicos e Inorgánicos, Aditivos. Olor Característico a Solventes. Viscosidad 25 °C 110-115 KU Densidad (Kg/gal) 3.6 – 3.9 elaborado a base de excelentes resinas y pigmentos de alta calidad, formando una película de gran dureza, secado rápido, excelente resistencia al roce, alta solidez a la luz y a la abrasión PROPIEDADES VISCOSIDAD 115-120 KU a 25 3.5-3.9 Kg/gal. Aplicación		

				Pistola de aire convencional o cortina, En ambientes con una alta humedad se recomienda utilizar Thinner retardador para evitar la aparición de blanqueamiento en la pintura Repintado.		
7.	Laca transparente mate	**12**	Galón	Producto formulado con resinas sintéticas adecuado para dar buenas características de brillo, tersura y dureza. El secado del producto es de 15 a 20 minutos al tacto y de 3 a 4 horas para aplicar otras manos.		

GRUPO 5

PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO

ITEM	ELEMENTO	CANT	U/MEDIDA	CARACTERISTICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Guantes de cirugía	**04**	Galón	Caja por 50 pares en caucho látex, color azul, anatómico, con reborde, alta resistencia y elasticidad. Superficie micro rugosa anti-deslizante, optima sensibilidad enfalcados suavemente fabricados bajo estándares: disponible en tallas nO.6 1/2 a nO.8		
2.	Guantes recubrimiento de nitrilo.	**11**	Galón	Guantes de nailon con recubrimiento de nitrilo, color negro		

GRUPO 6

MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS Repuestos (Lámparas, cables, multitomas, entre otros).

ITEM	ELEMENTO	CANT	U/MEDIDA	CARACTERISTICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Limpiador de circuitos electrónicos	**06**	Unidad	Apariencia: Líquida. Gravedad Específica: 0.9 a 1.0 g/mL, Insoluble, Inflamabilidad: Extremadamente inflamable. %-VOC: 15.05%. Tasa de Evaporación (BUAC=1): 18°C, presentación EC-533 5.75 OZ (163 g)		
2.	Cinta aislante	**07**	Rollo	Tipo de adhesivo en PVC, 0.11 mm a 0.2 mm		
3.	Regleta multitoma	**04**	Unidad	Material: sintético, con 6 salidas de 6metros, incluye cabezas para tornillos. Contorno de plástico resistente, circuito 15 amperios. 110v interruptor de seguridad.		
4.	Tubos LED	**06**	Unidad	Modelo no. LB677, 100-264V/60Hz18W LED.		

				T8G136500K230Ma.160lm 1500h v. esmerilado.		

GRUPO 7

APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES.
Repuestos (Lámparas, cables, multitomas, entre otros).

ITEM	ELEMENTO	CANT	U/MEDIDA	CARACTERISTICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Gafas protección policarbonato	**57**	Unidad	Elemento con un ancho (métrico) 5,08 cm, capa del lente Anti-empañante, resistente a las ralladuras, en las características de Comodidad contiene sello de espuma, sistema de control de cable de varillas para auricular adjuntos, varillas de doble inyección, Ligero, lente envolvente, metálico Gafas de protección confeccionadas en policarbonato lentes color ámbar antirreflejo y caucho de protección.		

OTRAS CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

1. Los productos e insumos deben estar acorde a fichas técnicas de marcas de excelente calidad en el mercado de la Industria (ferretería) para que cumplan con materiales y especificaciones requeridas para cumplir con el objeto a contratar.

2. Se debe tener en cuenta el estudio de mercado para que se oferte el producto de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal de este proceso.

3. Se debe anexar la ficha técnica de cada uno de los productos ofertados.

4. El Director de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bogotá adjudicara el 100% del presupuesto asignado de acuerdo a la necesidad demostrada; por y para la totalidad de los bienes.

5. El Director de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bogotá se reserva el derecho de adjudicar la presente invitación siempre y cuando el oferente cumpla con los requisitos de calidad (dureza, resistencia, durabilidad, flexibilidad) en cada uno de los productos requeridos. LAS CARACTERISTICAS TECNICAS REQUERIDAS DE LOS PRODUCTOS SON A PETICION DE ACUERDO A DISEÑOS Y ESTUDIOS HECHOS POR LOS ARMEROS CERTIFICADOS DEL CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA -INPEC.

6. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato, que sean necesarias para el cumplimiento del mismo según el pliego de condiciones, sus anexos y adendas, así como la propuesta presentada por EL CONTRATISTA.

EL PROPONENTE DEBERÁ OFERTAR SOBRE LA TOTALIDAD DE LOS LOTES SOLICITADOS EN ESTA CONTRATACIÓN O DE LO CONTRARIO, LA PROPUESTA SERÁ RECHAZADA.

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE: _____
NOMBRE: _____
C.C. o NIT: _____
NÚMERO DE TELÉFONO_____
NÚMERO DE FAX_____
CORREO ELECTRÓNICO_____

ANEXO No. 3

MODELO DEL ACUERDO DE CONSORCIO O DE UNIÓN TEMPORAL
(Según sea el caso)

_____. , identificado con la C.C. No._____ de _____. , y vecino de , obrando en representación de la sociedad, domiciliada en la ciudad de. Y., identificado con la C.C. No. de. , y vecino de, obrando en representación de la sociedad, _____domiciliada en la ciudad de_____, hemos decidido conformar una (Unión temporal o Consorcio) (indicar el nombre del consorcio o la Unión Temporal que se conforma) en los términos que estipula la Legislación y, especialmente lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, que se hace constar en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: La (Indicar el nombre de la Unión Temporal o Consorcio) se conforma con el propósito de presentar propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato resultante ante el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, en relación con la Invitación Pública No. 001 de 2016 cuyo objeto es "Contratar la prestación del servicio de Publicación de edictos en un diario de amplia circulación a nivel nacional cada vez que sea necesario y requerido por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC"

CLÁUSULA SEGUNDA: La participación en la (Indicar el nombre de la Unión Temporal o Consorcio) que se acuerda, será del % para _____ y del % para……(En el caso de Uniones Temporales, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.)

CLÁUSULA TERCERA: (Integrante) e (Integrante), responderán en forma solidaria y mancomunada por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado.

CLÁUSULA CUARTA: Se acuerda que (Integrante) y (Integrante), atenderán en forma conjunta todas las obligaciones y deberes asumidos en la respectiva propuesta en los diferentes aspectos allí contenidos, delegando la representación y respectiva coordinación de la (Unión Temporal o Consorcio) en cabeza de _____, como representante legal de (Integrante) y de esta (Unión Temporal o Consorcio). (Indicar las facultades de representación

CLÁUSULA QUINTA: La duración de esta (Unión Temporal o Consorcio) se extenderá por todo el tiempo en que se generen obligaciones derivadas de la propuesta y del

contrato, según lo preceptuado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. (Ver numeral 4.1.4)

CLÁUSULA SEXTA: Las responsabilidades que se desprendan de esta (Unión Temporal o Consorcio) y sus efectos se regirán por las disposiciones previstas por la Ley 80 de 1993 para la (Unión Temporal o Consorcio). La Unión Temporal o Consorcio, no podrá ceder total o parcialmente los derechos u obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, sin el consentimiento previo y escrito por parte del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

CLÁUSULA SÉPTIMA: En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el documento de constitución y para efectos del pago, en relación con la facturación manifestamos:

En constancia de aceptación y compromiso, se firma el presente documento por los que en el intervienen, el día XX del mes de XXde (año) en la ciudad de XX

Nombre, identificación y sociedad que representa

ANEXO No. 4
Formato de Información Referente a la Identificación de los Beneficiarios Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

Nombre / Razón Social: _____

Advertencias:

1. ***LA CPMSBOG*** *INPEC se abstendrá de suscribir contrato alguno con beneficiarios que aparezcan en el boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República, conforme lo establece el inciso tercero del Artículo 60 de la Ley 610 del 15 de agosto de 2000.*
2. *Para la presentación de Ofertas y/o para la celebración de contratos de cualquier naturaleza con LA* ***CPMSBOG****, se requerirá del cumplimiento por parte del contratista, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello haya lugar, lo cual será acreditado mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista con los requerimientos de ley o por el Representante Legal, conforme lo establece el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.*

Documento de Id Institución: NIT C.C. **Número** _____

Ciudad: _____ **País:** _____

Dirección: _____ **Fax No.** _____

Teléfonos Nos. _____

Correo Electrónico: _____

Nombre del Representante Legal: _____

Identificación No. _____ **de** _____

Contactarse con:

Institución Financiera donde Posee Cuenta el Beneficiario:

Cuenta No. _____

Clase: **Corriente** ☐ **Ahorros** ☐

Información Tributaria.

Régimen Común ☐ **Régimen Simplificado** ☐

Clasificados Como:

Autorretenedor de Retefuente ☐ **Gran Contribuyente** ☐

Autorretenedor de IVA ☐ **Institución Sin Ánimo de Lucro** ☐

Autorretenedor de ICA ☐ **Responsable de IVA** ☐

Actividad Económica.

Industria ☐ **Código** ☐☐☐☐☐☐ **Comercio** ☐ **Código** ☐☐☐☐☐☐

Servicios ☐ **Código** ☐☐☐☐☐☐ **Financiera** ☐ **Código** ☐☐☐☐☐☐

Nota:

- El formato debe ser diligenciado de manera legible en letra imprenta o a máquina.

- Si desea registrar otras cuentas adicionales, puede hacerlo a continuación.

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	CLASE	
		CORRIENTE	AHORROS

- Esta información será validada por el SIIF a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco de la República, por lo tanto, es importante que la información aquí consignada sea concreta, correcta y veraz, pues de ello dependerá que el abono en cuenta de las órdenes de pago tramitadas se efectúen en tiempo conforme lo estipule el contrato.

Relación de Bancos que valida el SIIF.

1. BANCO DE BOGOTÁ.

2. BANCO POPULAR.
3. BANCAFE.
4. BANCO SANTANDER.
5. BANCOLOMBIA.
6. ABN AMBRO BANK
7. CITIBANK
8. LLOYDS TSB BANK
9. BANCO SUDAMERIS COLOMBIA.
10. BANCO GANADERO.
11. BANCO DE CRÉDITO.
12. BANCO COLPATRIA RED MULTICOLOR.
13. BANCO UNIÓN COLOMBIANO.
14. BANCO DE OCCIDENTE.
15. STANDARD CHARTERED.
16. BANCO CENTRAL.
17. BANCO MERCANTIL DE COLOMBIA.
18. BANCO TEQUENDAMA.
19. BANCO CAJA SOCIAL.
20. BANCO SUPERIOR.
21. BANK BOSTON.
22. MEGABANCO.
23. BANCO DAVIVIENDA.
24. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.
25. C.A.V. LAS VILLAS.
26. C.A.V. GRANAHORRAR.
27. C.A.V. CONAVI.
28. C.A.V. COLMENA.

.

ANEXO No. 5
Compromiso anticorrupción

Proceso de Contratación [Insertar información]

[Nombre del representante legal o de la persona natural], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de [Nombre de la Entidad Estatal] para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: [Insertar información]
Cargo: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información]